

Documentación comparativa: competencia y método de trabajo para traductores de textos jurídicos de español-rumano

Bianca VITALARU

Universidad de Alcalá

Abstract. This paper focuses on two aspects. First, it analyses basic data on Spanish-Romanian professional translators' practices regarding the documentation process based on a questionnaire and an interview. Second, it highlights, through examples, a comparative work methodology applicable to the translation legal concepts that pose a problem due to the lack of those concepts in the target language (Romanian, in this case) and in the context of the scarce number of bilingual documentation sources specialized in the legal field.

Keywords: comparative documentation process, Spanish-Romanian, legal translation, work method.

INTRODUCCIÓN

La falta de diccionarios jurídicos bilingües en español-rumano y la escasez de materiales bilingües de documentación para la traducción en el ámbito jurídico es un hecho ya constatado por traductores e investigadores (ver Vitalaru, 2018), lo que afecta el tiempo dedicado a la documentación y al proceso de traducción.

De hecho, la escasez de recursos lexicográficos y terminológicos bilingües implica necesariamente tener que utilizar constantemente otras estrategias de documentación, tal vez menos utilizadas por los traductores que cuentan con recursos de este tipo en otras especialidades lingüísticas como español-inglés, español-francés o incluso rumano-inglés. Nos referimos a estrategias tales como la consulta de textos paralelos, la elaboración de corpus personales de documentos, la documentación temática monolingüe más profunda o la necesidad de recurrir a terceras lenguas como el inglés o el francés como lenguas intermediarias. Desde luego, no es nuestra intención afirmar que la metodología de trabajo de los traductores que cuentan con recursos especializados bilingües se basa solo en la consulta de fuentes de documentación bilingües. Sin embargo, contar con propuestas de traducción validadas por organismos internacionales o instituciones de prestigio puede proporcionar pistas valiosas y constituir una ayuda adicional, ya que ofrecen, por lo menos, indicios sobre posibles soluciones si no soluciones concretas. Este aspecto es difícil de subsanar en combinaciones como la que nos interesa en este trabajo.

En cualquier caso, lo ideal es poder contar con varios tipos de recursos especializados monolingües y bilingües para poder elegir uno u otro o combinarlos en función de la necesidad o el problema de traducción encontrado. De ahí la necesidad del presente estudio, que propone un método de trabajo que se hace imprescindible para el traductor de la combinación español-rumano.

Este artículo propone, en vista de una necesidad detectada en la combinación español-rumano, un método de documentación basado en una investigación comparativa en fuentes²² monolingües en las dos lenguas de trabajo y en la comprobación de traducciones existentes en contextos reales. Después del análisis de datos generales de una encuesta y entrevista a traductores del ámbito jurídico en español-rumano e identificación de su método de trabajo, el artículo muestra, mediante ejemplos, esta metodología de trabajo aplicada a la traducción de conceptos jurídicos problemáticos que no existen en la lengua meta de trabajo, en este caso, el rumano.

1. TRADUCCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTACIÓN Y COMPETENCIAS DEL TRADUCTOR

Borja (2000:11) define la traducción jurídica como la traducción de textos utilizados en las relaciones entre el poder público y los ciudadanos (citaciones, leyes, denuncias, querellas, etc.), así como de textos que regulan las relaciones entre particulares, con trascendencia jurídica (contratos, testamentos, poderes). Gémar (2006:83) añade otros elementos para definirla: naturaleza normativa, vocabulario particular y estilo específico por géneros: legislativo, judicial, contractual, notarial, etc. Asimismo, subraya que su registro es diferente al de otros campos técnicos, siendo uno de los más extensos, desde los más pragmáticos – contratos, incluso leyes– hasta los más estéticos. Por lo tanto, este tipo de traducción tiene sus peculiaridades y su práctica profesional requiere tanto sólidos conocimientos y formación como una documentación adecuada y continuada.

Por otro lado, la documentación actúa como disciplina transversal al servicio de la traducción jurídica, de modo que su relación con esta disciplina y, a su vez, con su terminología es innegable (Vitalaru, 2018). De hecho, su trascendencia se debe principalmente a su función ‘instrumental’ y al carácter sistemático en cuanto a la aplicación de principios y estrategias:

La Documentación [...] está compuesta de unos principios teóricos y de unas técnicas para la selección, tratamiento y difusión de la información. La mayoría de las distintas ramas documentales comparten las técnicas de análisis documental, aunque adaptándolas a los tipos de documentos con los que se trabaja y los usuarios a los que se atiende. (Merlo, 2010-11:2)

²² Todo tipo de medios de información y documentación.

En concreto, en el contexto de la necesidad de documentación de los traductores del ámbito jurídico, al igual que en el caso de cualquier traductor profesional, partimos de la competencia de documentación como específica para la fase de investigación fundamental que sigue el traductor en el proceso de traducción de documentos especializados.

Diferentes clasificaciones muy conocidas de las competencias del traductor coinciden con respecto a la importancia de la competencia documental, al mismo nivel que el resto de competencias fundamentales (señalada en negrita):

<i>Recoder y Cid (2004:78)</i>	<i>Kelly (2002:14)</i>	<i>Marco Red Másteres Europeos Traducción (EMT), 2009</i>	<i>Marco Red Másteres Europeos Traducción (EMT), 2017</i>
Gramatical Sociocultural Pragmático- comunicativa, Cognitiva específica sobre la materia especializada de la que trata el texto Documental	Comunicativa y textual en al menos dos lenguas Cultural Temática Instrumental profesional Psicofisiológica Interpersonal Estratégica	Prestación servicios de traducción Lingüística Intercultural Para buscar información Tecnológica (manejo de terminología y memorias de traducción) Temática	Lingüística y cultural Traductora Tecnológica Personal e interpersonal Prestación de servicios

Tabla 1. Competencias del traductor.

En el marco más reciente de competencias de la Red de Másteres Europeos de Traducción de la Comisión Europea (EMT, 2017:8-9) dos competencias son relevantes desde este punto de vista: a) la competencia denominada ‘tecnológica’, que se centra en el conocimiento y habilidades de aplicación de tecnologías de traducción actuales y futuras al proceso de traducción. En el desarrollo de la misma se incluyen las búsquedas eficaces, el uso de todo tipo de instrumentos de análisis de texto, herramientas basadas en el uso de corpus y TAO, entre otras, y la capacidad de adaptabilidad a otros instrumentos y recursos; y b) la competencia traductora, que también hace referencia a saber identificar posibles dificultades, a evaluar estrategias y recursos aplicables y a evaluar la relevancia y fiabilidad de las posibles fuentes en función de las necesidades traductológicas.

En cuanto a las clasificaciones de las competencias del traductor jurídico, observamos que éstas se basan en los modelos más tradicionales. Por ejemplo, las competencias descritas por Soriano (2016:148-150) se basan en las de Kelly (2005), las competencias descritas por Kościalkowska (2016) en las de EMT (2009) y las descritas por Prieto (2011:12-13) en varias competencias generales (más información en Soriano 2018:223-224).

Finalmente, la fase de investigación a la que va asociada la competencia que nos preocupa implica no solo búsquedas temáticas en función de las carencias temáticas del traductor sino también saber rentabilizar los recursos y el tiempo de trabajo disponibles, de modo que, según Recoder y Cid (2004:75), es necesario

conocer una serie de técnicas y saber manejar “sistemas de información y documentación”. Eso sugiere soltura en la concretización de la competencia en acciones precisas como las que describe Sales (2006:75), de saber buscar, seleccionar y utilizar las fuentes adecuadas de las que hay disponibles para resolver dificultades en contextos determinados. Eso se traduce, en el caso de lenguas que cuentan con menos recursos, en el uso más frecuente de fuentes monolingües y de un método de trabajo más adaptado a las necesidades puntuales de formación, documentación y creación de recursos propios que exploraremos en los siguientes apartados.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

Podríamos afirmar que una parte importante de la competencia documental se traduce, en términos prácticos, en los siguientes puntos o recomendaciones metodológicas para el traductor:

1. Crear su propia metodología de trabajo e investigación, siendo especialmente riguroso con respecto al proceso de documentación basado en unos criterios básicos.
2. Desarrollar unos métodos adecuados de gestión de la información, de acuerdo con unos criterios establecidos para poder reutilizarla cuando sea necesario (crear glosarios personales).
3. Dominar técnicas de análisis textual del documento y ser realista con respecto a los conocimientos temáticos y habilidades de comprensión necesarios.
4. Contar con fuentes de documentación fiables y saber dónde y cómo buscar la información –de cualquier tipo– que pueda necesitar.

En relación con el último punto, más concreto, el conocimiento de la variedad de fuentes de documentación disponibles y su utilización eficaz, en función de la necesidad, están directamente relacionados con la utilización de su potencial en cuanto a la localización, validación, gestión y uso en la traducción especializada (Sales, 2006:75).

Cabe señalar que todavía no existe una tipología de fuentes reconocida como referente principal debido, principalmente, a la heterogeneidad y al carácter híbrido de las fuentes de información y documentación, así como a la diversidad de medios creados con las nuevas tecnologías (Merlo, 2004:312). Por lo tanto, las diferentes propuestas de clasificación e intentos de sistematización de las fuentes existentes son numerosas (ver ejemplos en Vitalaru, 2007:107-108). Un ejemplo más convencional se basa en clasificaciones de autores mencionados en Vitalaru (2018):

Generales	
Fuentes gramaticales y discursivas sobre las lenguas de trabajo	(gramáticas y manuales de estilo)
Fuentes lexicográficas	(diccionarios generales monolingües y bilingües)
Específicas	
Fuentes terminológicas	(diccionarios y glosarios especializados)
Fuentes especializadas que ofrecen conocimientos sobre la materia	(manuales, normas, monografías y artículos especializados)

Tabla 2. Tipología fuentes.

El mismo estudio incluye clasificaciones más específicas aplicadas al ámbito jurídico y en función de algunas necesidades específicas de los traductores de español-rumano.

Con respecto al orden de consulta de los diferentes tipos de fuentes para poder realizar búsquedas eficaces (tiempo invertido y calidad), la mayoría de los especialistas recomiendan cinco fases principales:

Orden	Campos (1999 :219)	Merlo (2004 :335)
1	Diccionarios bilingües generales	Recursos sobre la lengua
2	Diccionarios bilingües específicos (sobre un determinado ámbito (por ej. jurídico, judicial) o tema (por ej. derecho penal, derecho civil))	Recursos sobre la terminología especializada
3	Diccionarios monolingües específicos (del mismo ámbito o tema)	Información sobre la materia
4	Glosarios bilingües o monolingües específicos (sobre el tema)	Textos paralelos
5	Manuales y obras de referencia en las dos lenguas sobre el tema en cuestión y consultas a expertos	Especialistas

Tabla 3. Orden de consulta de las fuentes de documentación.

Campos (1999:219) indica que, generalmente, el proceso sigue un camino que parte de la consulta de fuentes generales y acaba con consultas más específicas como son las consultas a expertos. En cambio, las categorías de Merlo (2004:335) son más variadas.

Finalmente, las recomendaciones de Rogers (2006:332-333) en cuanto a la tipología de recursos necesarios son fundamentales especialmente debido a su aplicabilidad a combinaciones lingüísticas que cuentan con pocos recursos terminológicos bilingües especializados, como es el caso de la combinación español-rumano:

- Trabajo en equipo, como elemento imprescindible de la competencia documental de la profesión moderna de traducción.
- Consulta a especialistas.
- Consulta de una variedad de materiales.

3. COMPETENCIA DOCUMENTAL Y METODO DE TRABAJO: ANALISIS Y EJEMPLOS

Como ya indicábamos, una habilidad importante de la competencia documental es conocer y saber seleccionar la fuente de documentación adecuada en función de la necesidad de traducción, del destinatario de la traducción y, en particular, de la dificultad en cuestión. Asimismo, como ya se ha señalado en otros estudios (Vitalaru, 2017; 2018), la combinación español-rumano cuenta con un número escaso de fuentes de documentación especializadas bilingües de todo tipo, particularmente en el ámbito jurídico. Por lo tanto, en la presente investigación nos hemos propuesto, en primer lugar, identificar las prácticas reales de documentación de los traductores profesionales en cuanto al tipo de fuentes utilizadas, su orden de consulta y la utilización de un posible método de trabajo comparativo en su práctica habitual. En segundo lugar, propondremos una metodología de trabajo de investigación terminológico-conceptual de tipo comparativo mediante ejemplos.

3.1. Preguntando a los traductores

Para conseguir el primer objetivo una encuesta específica fue distribuida por email y a través de las redes sociales a traductores profesionales de la combinación lingüística español-rumano que traducen documentos del ámbito jurídico en España. Se les ha preguntado sobre diferentes aspectos más generales relacionados con su perfil y experiencia en traducción y más específicos como el tipo de fuentes utilizadas con más frecuencia, el orden de documentación que siguen en general y en el caso de dificultades concretas, los factores que tienen en cuenta para elegir uno u otro tipo de fuente, la utilización de lenguas intermediarias y su finalidad y los recursos bilingües encontrados, entre otros aspectos. Los resultados obtenidos de los 12 traductores que la completaron (de los cuales 75% con estudios de postgrado y aprox. 66% con experiencia de entre 2-10 años) proporcionan una muestra bastante representativa de las prácticas actuales, aunque no sean necesariamente aplicables a todo el colectivo en cuestión.

Uno de los objetivos de la encuesta era identificar las prácticas habituales de documentación de los traductores de español-rumano. En este sentido, de un total de 12 personas, el 92% afirman utilizar como fuentes más frecuentes en la traducción de textos jurídicos páginas web de instituciones oficiales, el 83% glosarios, memorias y bases de datos personales, el 75% diccionarios monolingües generales y especializados y modelos de documentos y el 66% consulta de legislación. A la pregunta sobre el orden de uso de las mismas fuentes, la mayoría (67%) acuden, en primer lugar, a diccionarios especializados bilingües y monolingües y menos (25%) a sus propios glosarios y bases de datos. De los porcentajes más altos destaca la consulta de legislación en el quinto puesto del total de 15 ofrecidos, con un 33% de los traductores que coinciden con respecto a esta decisión. La consulta de páginas web oficiales también se sitúa un puesto

importante (el sexto puesto) con otro 33% de los traductores, aunque también se le sitúa en el 5, 4 (16,66% cada) e incluso en el 1 puesto (8%). Estos datos sugieren, en primer lugar, la necesidad de documentación temática y el uso extendido de los recursos *ad hoc*, elaborados por los propios traductores, aunque este último no como primer recurso.

Otro punto importante era la identificación de un posible método de trabajo comparativo y el uso de fuentes personales de documentación. Con respecto al primer punto observamos que, aunque, en general, la investigación monolingüe en páginas oficiales se emplee bastante, la práctica es menos común para la consulta de modelos de documentos y legislación. En cuanto al segundo punto, aunque no se acuda a recursos personales en las fases iniciales de la documentación, cuando se les pregunta por el orden de documentación en un caso concreto como la traducción del nombre de las instituciones oficiales la situación cambia. En el primer puesto del orden de consulta señalado por los traductores se sitúan los glosarios personales (42%) y los modelos de documentos (17%) y en el segundo las páginas web de instituciones (42%), la legislación (25%) y los glosarios de otros profesionales (17%). Los factores de los que sus decisiones dependen habitualmente son el tipo de documento y el ámbito (100%), el nivel de especificidad y de conocimientos (75%) y los recursos disponibles (58%).

Un segundo método empleado para conseguir y contrastar datos (cualitativos) para los mismos objetivos fue una entrevista a un abogado con doble perfil (jurista-traductor profesional de español-rumano; bilingüe nativo) con una experiencia de 18 años profesando en ambos campos. Sus respuestas con respecto a los mismos temas difieren de las de mayoría de los entrevistados:

1. Aunque, en sus traducciones consulta con más frecuencia monografías, manuales de derecho y legislación, así como documentos paralelos en algunos casos, cuando se le pregunta específicamente por el orden, además de las fuentes ya indicadas, recomienda un diccionario general bilingüe muy conocido por la inclusión de terminología jurídica y contexto de utilidad para proporcionar pistas. Destaca, además, la utilidad de los artículos de especialidad o síntesis sobre temas jurídicos, el uso de diccionarios monolingües para indicios y la utilización puntual de sus propios glosarios en función de la necesidad.

2. En cuanto a la traducción del nombre de instituciones, siempre aplica la misma técnica de traducción, la traducción literal, para asegurar la fidelidad y exactitud del mensaje original, cubrir la posibilidad de que la institución no exista en el otro sistema, no tenga las mismas competencias o incluso no refleje los cambios de organización interna que los cambios de gobierno pueden conllevar. Destaca la falta de patentes de las traducciones de este tipo en español-rumano, la importancia de la legislación oficial de cada ordenamiento jurídico y de la toma de decisiones en función del objetivo y destinatarios de la traducción.

Observamos, pues, que los resultados de la encuesta subrayan la importancia de los recursos de documentación personales y el alto porcentaje de traductores que acuden a la legislación e instituciones para situaciones más concretas o problemáticas como la traducción de instituciones oficiales que no suelen coincidir en las dos culturas. Por otro lado, el especialista subraya la importancia de las fuentes temáticas y de los indicios que pueden proporcionar otros recursos. Destaca la falta de uniformidad y de un código deontológico o metodológico nacional en España que estipule la metodología a emplear en casos como los que se plantean.

Por lo tanto, aunque, en realidad, las decisiones de los traductores dependan del tipo de encargo, el destinatario, el medio empleado y el objetivo perseguido, entre otros factores, y, por lo tanto, sea difícil generalizar, nos parece significativo subrayar ciertas tendencias en determinados contextos y llamar la atención sobre una problemática importante.

4. PROPUESTA DE MÉTODO DE DOCUMENTACIÓN

En vista de los resultados obtenidos, es evidente la necesidad de realizar una investigación terminológico-conceptual de tipo comparativo especialmente en casos problemáticos como los que proponemos a continuación en la combinación lingüística del estudio: órganos que no existen en los dos ordenamientos jurídicos implicados, ‘falsos préstamos’ y falsos amigos, así como la necesidad de comparación de textos paralelos y guías legislativas.

4.1. Ejemplo 1: órganos que no existen en los dos ordenamientos jurídicos implicados

Según nuestra investigación, para la traducción de órganos judiciales que no existen en el sistema judicial rumano como ‘la Audiencia Nacional’ o ‘el Tribunal Superior de Justicia’ se suele utilizar una traducción literal, una ampliación, notas explicativas o incluso un equivalente funcional (término neutro) o descriptivo. Para asegurar la calidad de la traducción y, a la vez, ser eficaces, proponemos seguir las siguientes fases en el proceso de documentación:

1) En primer lugar, consultar fuentes monolingües para entender el significado en la lengua de origen (en este caso el español): leyes que regulan su estructura y funcionamiento, así como diccionarios o glosarios de derecho e incluso guías jurídicas, enciclopedias o manuales para poder identificar sus funciones en un lenguaje sencillo y relativamente fácil de comprender por un lego en la materia:

Audiencia Nacional			
Definición	Fuente	Tipo de fuente	Enlace
Información sobre su competencia en diferentes órdenes judiciales, estructura, etc.	<i>Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.</i> LIBRO I. TÍTULO IV. CAPÍTULO II. De la Audiencia Nacional	Ley disponible online	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12666&p=20151028&tn=1#cii-3
Información sobre su necesidad, competencia en diferentes órdenes judiciales, estructura, etc.	<i>Real Decreto-ley 1/1977, de 4 de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional.</i>	Ley disponible online	http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-166
Definición: “La Audiencia Nacional tiene su sede en Madrid y es un órgano jurisdiccional único en España con jurisdicción en todo el territorio nacional, constituyendo un Tribunal centralizado y especializado para el conocimiento de determinadas materias que vienen atribuidas por Ley. Fue creada en virtud de Real Decreto Ley 1/1977 (BOE de 5 de enero de 1977).” ²³ .	Página web <i>Poder Judicial en España</i>	Página web oficial	http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Audiencia-Nacional/Informacion-institucional/Que-es-la-AN/
Definición: “[DPro] Órgano jurisdiccional que tiene jurisdicción en toda España y su sede en la villa de Madrid. Está integrada por las siguientes Salas: 1) de Apelación; 2) de lo Penal; 3) de lo Contencioso-administrativo, y 4) de lo Social. Cuando el número de asuntos lo aconseje pueden organizarse las Salas en Secciones. SS LOPJ, arts. 62 a 69 en la redacción dada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre”. (ver fuente para definición completa)	Enciclopedia jurídica Edición 2014	Enciclopedia jurídica monolingüe	http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/audiencia-nacional/audiencia-nacional.htm
Definición e información organizada por categorías “Audiencia Nacional en el Derecho Español; Audiencia Nacional a finales del Siglo XX; Más sobre Audiencia Nacional;	Enciclopedia Ley Derecho	Enciclopedia jurídica monolingüe	http://leyderecho.org/audiencia-nacional/

²³ “En concreto, se ocupa de los delitos de mayor gravedad y relevancia social como son, entre otros, los de terrorismo, crimen organizado, narcotráfico, delitos contra la Corona o los delitos económicos que causan grave perjuicio a la economía nacional. En materia Contencioso-administrativo, la Audiencia Nacional fiscaliza las resoluciones de la Administración del Estado. En la jurisdicción social se encarga, fundamentalmente, de las impugnaciones de convenios colectivos de ámbito territorial superior a una comunidad autónoma o que vayan a surtir efecto en el ámbito territorial superior al de una Comunidad”.

Otros Aspectos; También en el Diccionario Jurídico; Desarrollo; Otros Puntos Jurídicos; Entradas Relacionadas”			
Otros diccionarios que proporcionan definiciones básicas	Diccionario del español jurídico de la RAE	Diccionario jurídico monolingüe	http://dej.rae.es/#/entry-id/E34560

Tabla 4. Fuentes monolingües de consulta de la fase 1.

2) En segundo lugar, consultar fuentes especializadas monolingües rumanas para comprobar la existencia o la ausencia del concepto/institución y su definición en el ordenamiento jurídico rumano:

Fuente	Tipo de fuente	Enlace	Observación
<i>Legea nr. 304/2004 privind organizarea judiciară</i> (Ley 304/2004 sobre la organización judicial) <i>Actualizada en 2017</i>	Ley	https://lege5.ro/Gratuit/hazdkmbs/legea-nr-304-2004-privind-organizarea-judiciara	Analizando el título II, que define los diferentes órganos judiciales rumanos, observamos que no existe un equivalente funcional para este órgano y que ningún otro tiene funciones similares.

Tabla 5. Fuentes monolingües de consulta de la fase 2.

3) En tercer lugar, a falta de diccionarios bilingües, consultar opciones de traducción proporcionados a nivel europeo, en páginas oficiales de instituciones e incluso en periódicos rumanos para encontrar pistas y su contexto de uso:

Solución propuesta	Fuente	Tipo de Fuente	Enlace
<i>Curtea Penală și Administrativă Națională</i> (Audiencia Nacional) [Trad. literal: “la Corte Penal y Administrativa Nacional (Audiencia Nacional)”]	E-Justice Europa. Portal de Justicia Europeo.	Página web europea con información sobre los sistemas judiciales de los Estados miembros	https://e-justice.europa.eu/content_ordinary_courts-18-es-ro.do?member=1
<i>Audiența Națională</i> (Trad. literal: “la Audiencia Nacional”)	Consejo Superior del Poder Judicial rumano. Informe. Periodo de formación en España. 12-23 octubre 2009. (<i>Consiliul Superior al Magistraturii. Raport. Stagiul de pregătire în Spania. 12-23 octombrie 2009.</i>)	Página web institución	http://old.csm1909.ro/csm/linkuri/15_02_2011_39381_ro.doc
<i>Audiența Națională, tribunalul însărcinat cu dosare complexe, inclusiv</i>	Agencia Nacional de Prensa AGERPRES. (<i>Agentia Națională de</i>	Prensa	https://www.agerpres.ro/externe/2017/10/06/spania-

<i>cele referitoare la securitatea națională.</i> [Trad. literal: “la Audiencia Nacional, el tribunal que se encarga de causas complejas, incluidas las relacionadas con la seguridad nacional”]	<i>Presă</i> Fecha: 6 oct. 2017		oficiali-catalani-in-fata-justitiei-escaladare-a-tensiunilor-intre-madrid-si-barcelona-07-44-41
<i>Audiența Națională, un tribunal însărcinat cu dosare în domeniul securității naționale.</i> [Trad. literal: “la Audiencia Nacional, un tribunal que se encarga de causas del ámbito de la seguridad nacional”]	Noticias Pro TV. (<i>Stirile Pro TV</i>). Fecha: 6 oct 2017	Periódico rumano en Rumanía	https://www.news.ro/externe/update-presedintele-guvernului-spaniol-mariano-rajoy-parlament-zi-dupa-discursul-puigdemont-independenta-catalana-buna-nimeni-posibila-mediere-intre-legea-democratica-nesupunere-ilegalitate-video-1924402411002017101817328181
<i>Audiența Națională, tribunalul antiterorist spaniol.</i> [Trad. literal: “el tribunal antiterrorista español”].	<i>Ziare.com</i> Fecha: 1 dic. 2007	Periódico rumano	http://www.ziare.com/international/s-tiri-externe/spania-30-de-membri-eta-au-fost-condamnati-186469

Tabla 6. Consulta de versiones de traducción de diferentes fuentes online.

Observamos la variedad de soluciones de traducción propuestas desde la traducción literal en sí o acompañada de una paráfrasis detallada en el caso de los periódicos (solución 3 de la tabla 6), hasta la paráfrasis menos detallada (solución 4) o incluso definiciones más sintéticas en el caso de las fuentes europeas (solución 1: “*Curtea Penală și Administrativă Națională*”, es decir “la Corte Penal y Administrativa Nacional”; y solución 5 del periódico *Ziare.com*: “*tribunalul antiterorist spaniol*”, es decir “el tribunal antiterrorista español”). Estas últimas soluciones pueden llevar a confusión ya que parecen sugerir la existencia de un equivalente en el sistema judicial rumano, que, de hecho, no existe como tal.

La variedad de opciones puede ser, en realidad, problemática, ya que no se garantiza la transmisión del mismo mensaje o su adecuación al contexto del texto meta, especialmente si se recurre a traducciones disponibles en la web e incluso en la prensa sin comprobación en las fuentes jurídicas del punto 1. Además, es importante señalar en este punto que, según especialistas, incluso se han

encontrado errores de traducción al rumano en las bases de datos de la Unión Europea (entrevista al jurista-traductor). Todos estos aspectos complican la tarea del traductor y recalcan la importancia de una buena documentación.

4) Si necesario, consultar a juristas e incluso a otros traductores, con más experiencia.

5. Finalmente, seleccionar la opción más adecuada de las categorías más comunes en función del contexto de la traducción establecido previamente y de otros factores específicos (objetivo, origen, destinatario, tipo de documento, etc.).

4.2. Ejemplo 2: falsos préstamos

Para la traducción al rumano de una serie de palabras utilizadas en el lenguaje oral por población rumana arraigada en España y que hemos denominado “falsos préstamos” (Vitalaru, 2012 :370-372) también es recomendable la comprobación de la existencia del término en fuentes generales considerando que la similitud fonética y semántica entre las dos lenguas es, a veces, engañosa. Éste es el caso del adjetivo ‘laboral’ que en rumano no existe como tal, aunque se utiliza en lugar de su correspondiente ‘*de muncă/al muncii*’ (‘de/l trabajo’ o ‘relacionado con el trabajo’). De hecho, es bastante frecuente en la traducción realizada por aproximadamente el 60% de los alumnos rumanos matriculados en el Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos entre los años 2007 y 2011.

Otro caso similar es el del documento ‘empadronamiento’ y su traducción errónea ‘*împatronament*’, que consiste en la adaptación fonética de un préstamo. En este caso se trata, pues, de una traducción errónea considerando que esta técnica no incluye ni un posible equivalente funcional ni una explicación o definición basada en la realidad jurídica o administrativa del país en cuestión. En el caso de España se refiere a un concepto que no existe como tal en la realidad rumana:

Empadronamiento (español)	
Definición (Padrón)	“registro administrativo de los vecinos de un municipio” <i>Diccionario RAE</i> (online): http://dle.rae.es/?id=RR0Ln12
Explicación adicional	trámite necesario para solicitar la tarjeta sanitaria y otros trámites administrativos requeridos para regularizar la situación legal y laboral de un ciudadano.

Tabla 7. Empadronamiento.

Otros conceptos que implican trámites similares y se utilizan erróneamente para traducirlo, aunque no expresen la misma realidad, son:

Concepto rumano	Definición según <i>Diccionario Explicativo Rumano</i> (online)	Traducción al español
“ <i>recensământ</i> ”	“Formă specială de înregistrare statistică de mare amploare, de obicei periodică și exhaustivă, în care culegerea datelor se face direct de către observatorii speciali trimiși la fața locului” [tipo especial https://dexonline.ro/definitie/recensamant	censo

“viză de flotant”	Flotant: “Care nu locuiește permanent într-o localitate, care este în trecere pe acolo, fără a se stabili definitiv”. https://dexonline.ro/definitie/flotant	sello para registrar la residencia temporal de una persona en otra localidad.
-------------------	--	---

Tabla 8. Conceptos similares.

Por lo tanto, para la traducción de este término se han encontrado otras opciones más acertadas en fuentes de información al público como:

Soluciones	Fuentes
<i>Foai de luare în evidența populației (la Primărie)</i>	Gazeta de Spania, 2017. Vrei să obții cetățenia spaniolă prin rezidență în 2017? Proceduri și costuri. 21 diciembre. https://www.gazetadespania.es/vrei-sa-obtii-cetatenia-spaniola-prin-rezidenta-in-2017-proceduri-si-costuri
<i>certificat de înregistrare</i>	Europa.eu, 2017. Înregistrarea reședinței în străinătate, 26 de april. Formalități de ședere. https://europa.eu/youreurope/citizens/residence/documents-formalities/registering-residence/index_ro.htm
Empadronar: <i>înregistrare în evidența populației</i>	Immigra Madrid. Portal de integración y convivencia. 2017. Ce trebuie să fac pentru a mă înregistra în evidența populației, empadronar? http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1158236422689&idPaginaAsociada=1158236422689&language=ro&pagename=PortalInmigrante%2FPPage%2FINMI_pintarContenidoFinal

Tabla 9. Opciones correctas.

En general, para solucionar este tipo de dificultades conviene acudir a fuentes generales monolingües como diccionarios generales para aclarar, en primer lugar, el significado y, a continuación, a documentos generales para ver ejemplos de su uso en contexto. Sin embargo, en el caso de los textos jurídicos en los que se utilizan es imprescindible comprobar su contexto de uso y significado en corpus paralelos de documentos auténticos de las dos lenguas de trabajo. Los diccionarios bilingües suelen tener limitaciones en este sentido.

4.3. Trabajo con fuentes monolingües: documentos paralelos y códigos legislativos

En general, para la traducción de documentos estandarizados o géneros textuales como contratos, formularios, informes, sentencias, etc., y asegurar la comprensión del texto a la vez que rentabilizar esfuerzos al no contar con diccionarios especializados bilingües, proponemos seguir un método de investigación basado en la comparación de textos monolingües paralelos. Además, para encontrar los modelos de documentos y los códigos legislativos o leyes que correspondan para ayudarnos a comprender el contexto jurídico tendríamos que hacer uso de los diferentes tipos de fuentes disponibles (Vitalaru, 2018). Por

ejemplo, en caso de tratarse de la traducción de un contrato de trabajo en español serían necesarios los siguientes pasos:

1) Descargar un modelo de contrato de trabajo en rumano de una página web institucional, en este caso del órgano responsable del cumplimiento de las normas de trabajo “*Inspectoratul Teritorial de Muncă*” (Inspección Regional del Trabajo).

2) Consultar información general monolingüe en los códigos legislativos de los dos países en cuestión, disponibles en las siguientes páginas web:

	<i>Español</i>	<i>Rumano</i>
Ley/código legislativo	<i>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, BOE núm. 255, de 24/10/2015.</i>	<i>Codul muncii, Legea nr. 53/2003</i>
Enlace y tipo de recurso*	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430&p=20170513&tn=2 Boletín Oficial del Estado. Página web oficial.	https://www.codulmuncii.eu/ Página web de la Editorial Rentrop & Straton. Actualizado 2017
Información relevante (tabla de contenidos)	Proporciona acceso directo por temas. Temas más significativos <i>TÍTULO I. De la relación individual de trabajo</i> <i>CAPÍTULO I. Disposiciones generales (contiene 4 secciones)</i> <i>SECCIÓN 4. Modalidades del contrato de trabajo</i> <i>Artículo 10 Trabajo en común y contrato de grupo</i> <i>Artículo 11 Contratos formativos</i> <i>Artículo 12 Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo</i> <i>CAPÍTULO II. Contenido del contrato de trabajo</i> <i>SECCIÓN 1. Duración del contrato</i> <i>Artículo 14 Periodo de prueba</i> <i>Artículo 15 Duración del contrato</i> <i>Artículo 16 Contrato fijo-discontinuo</i>	Proporciona acceso directo por temas. Temas más significativos <i>Titlul I - Dispozitii generale - Art. 1 - Art. 9</i> <i>Titlul II - Contractul individual de munca - Art. 10 - Art. 110</i>

Tabla 10. Comparación de información laboral en legislación.

3) Consultar información contextual actualizada sobre las normas de aplicación:

	Español	Rumano
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal http://www.sepe.es/contenidos/qu_e_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_empleo/guia_contratos.pdf Página web oficial.	Guía. Legislatia muncii.ro http://legislatiamuncii.manager.ro/a/18003/incheierea-contractului-individual-de-munca-in-2015-tot-ce-trebuie-sa-stie-un-specialist-in-legislatia-muncii.html Página web oficial con legislación.
Tipo de	<i>Guía de contratos de trabajo</i>	Guía básica sobre el contrato individual de

información	elaborada por el Servicio Público de Empleo Estatal (2017). Incluye información simplificada con respecto a los cuatro modelos de contratos, sus características y sus cláusulas específicas.	trabajo con preguntas y respuestas.
Fuente	Info autonomos.es https://infoautonomos.eleconomista.es/contratar-trabajadores/tipos-contratos-de-trabajo/ Página web de especialistas (abogados)	<i>Avocatnet.ro UPDATE: Contract de muncă - model 2017. Reguli de încheiere și modificare a CIM</i> https://www.avocatnet.ro/articol_44550/Contract-de-munc%C4%83-model-2017-Reguli-de-incheiere-%C8%99i-modificare-a-CIM.html Página web de especialistas (abogados)
Tipo de información	Información sobre tipos de contratos, requisitos y modelos.	Incluye detalles importantes sobre la firma y la modificación de un contrato, explicados brevemente. Actualizado 2017.

Tabla 11. Fuentes complementarias y tipo de información sobre ámbito laboral.

- 4) Consultar fuentes terminológicas monolingües y bilingües.
- 5) Consultar a otros especialistas.

CONCLUSIONES

Para finalizar subrayamos, en primer lugar, y como parte de la competencia de documentación del traductor de textos jurídicos en la que se enmarca este estudio, la importancia de desarrollar un método de trabajo propio y adaptado a sus necesidades y de seguir un método de investigación comparativa. Aunque el estudio incluya solo una muestra, cabe señalar que este método de trabajo es extensible, desde nuestro punto de vista, a la traducción de textos generados de todas las órdenes jurisdiccionales o los ámbitos específicos de derecho susceptibles de traducción en la combinación lingüística señalada especialmente en relación a su trascendencia a los servicios públicos en España.

Asimismo, se hace patente la necesidad de elaboración de recursos que conciencien a los traductores principiantes sobre las diferentes opciones aplicables y sus contextos específicos en función de los factores ya señalados.

Finalmente, somos conscientes de las limitaciones del estudio, especialmente en cuanto a las decisiones habituales de documentación de los traductores, que dependen de varios factores cuyas implicaciones no podemos abarcar. Aun así, este tipo de estudios son necesarios para subrayar tendencias y llamar la atención sobre una problemática importante, que, desde luego, requiere más investigación específica.

Bibliografía

- Borja, A., 2000, *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Barcelona, Ariel.
- Campos, M. A., 1999, "Traducción jurídica" en M. Pinto y J. A. Cordón (eds), *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*, Madrid, Síntesis, pp. 217-234.
- Gémar, J., 2006, "Traduction spécialisée et droit. Langages du droit, styles et sens" en M. Gotti, S. Šarčević (eds), *Insights into Specialized Translation*, Berna, Peter Lang, pp. 79-106.
- European Masters in Translation Network, 2009, "Competences for professional translators, experts in multilingual and multimedia communication", Brussels, pp. 1-7, https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competences_translators_en.pdf
- European Masters in Translation Network, 2017, *Competence Framework*, https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fw_k_2017_en_web.pdf
- Kelly, D., 2002, "Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular" en *Puentes*, 1, pp. 9-20, Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada. <http://wpd.ugr.es/~greti/revista-puentes/pub1/02-Kelly.pdf>
- Merlo, J. A., 2004, "La documentación en el proceso de la traducción especializada" en C. Gonzalo García, V., García Yebra (eds), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid, Arco Libros, pp. 309-336.
- Merlo, J. A., 2010-11, "La documentación y las instituciones documentales". Asignatura Documentación aplicada a la Traducción, Open Course, Universidad de Salamanca, http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/documentacion-aplicada-a-latraduccion/contenidos/Merlo_101424_Tema1_1Teoria.pdf
- Recoder, M., P. Cid, 2004, "La documentación en la traducción especializada" en C. Gonzalo García, V. García Yebra (eds), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid, Arco Libros, pp. 83-87.
- Rogers, M., 2006, "How do specialist translators research their terminology? A case study approach with a historical perspective" en M. Gotti, S. Šarčević (eds), *Insights into Specialized Translation*, Bern, Peter Lang, pp. 329-345.
- Sales, D., 2006, *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*, España, Trea.
- Soriano, G., 2018, "La formación del traductor jurídico: análisis de la competencia traductora en traducción jurídica y propuesta de programa formativo" en *Quaderns*, 25, pp. 217-229.
- Vitalaru, B., 2012, *Terminología penal y procesal penal: diseño y elaboración de un glosario ontológico especializado español-romano-inglés*, Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá.
- Vitalaru, B., 2017, "Análisis de sistemas de organización de conocimiento para futuros traductores e intérpretes del ámbito jurídico (español-romano-inglés)" en *FITISPos International Journal*, 4, pp. 102-127.
- Vitalaru, B., 2018, "Traducción en el ámbito jurídico y competencia documental. Propuestas de clasificación de las fuentes de documentación para traductores de español-romano" en *RIELMA*, 11, pp. 49-66.

Bianca VITALARU, PhD in Modern Languages, Literature and Translation (University of Alcalá) with a Doctoral Dissertation on legal terminology in Spanish-Romanian-English. MA in Intercultural Communication, Public Service Interpreting and Translation after graduating English Philology. Experience of 15 years as a researcher, translator and trainer in postgraduate programs at the University of Alcalá in the following fields: linguistics, new technologies, terminology, training and multilingual materials.